

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE ANFARCO COMERCIO Y  
SERVICIOS PETROLEROS E INDUSTRIALES CIA LTDA. A LA JUNTA  
GENERAL DE SOCIOS POR EL EJERCIO ECONOMICO 2003**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías en su artículo 279 sobre la presentación de informes. El comisario presenta a los señores socios el informe anual sobre la marcha de la Empresa.

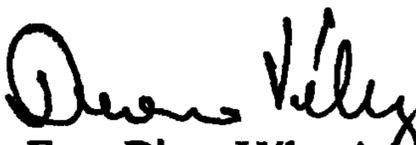
Los administradores de la sociedad actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las juntas generales y universales de socios.

La correspondencia, libro de actas y accionistas así como la documentación contable se lleva de conformidad con las disposiciones legales.

En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los registros contables cortados al 31 de diciembre del 2003.

Por ultimo señores accionistas aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Gerente General de Anfarco Cia Ltda.; por su colaboración.

Atentamente,

  
Econ Diana Vélez Aspíazu.  
COMISARIO

